Constructora Acaray S.A.
Piedra Triturada, Arena de Piedra, Hormigón Elaborado, Prefabricados
Construcciones Civiles y Viales

Ciudad del Este, 05 de marzo del 2024

Señores:
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE NAVEGACIÓN Y PUERTOS - ANNP
At: Ing. Pablo Carlos Saldivar
Gerente de Obras Portuarias
Presente

Referencia: CONTRATO Nº 34 "PAVIMENTO ASFALTICO DE PLAYA Y VIAS DE CIRCULACIÓN EN LA TERMINAL PORTUARIA DE CIUDAD DEL ESTE" – PLURIANUAL. ID 435.454 (LPN Nº06/2023)
Asunto: Nota CA – ANNP – 02/24: Solicitud de ampliación del plazo contractual.

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, y por su intermedio a quien corresponda, para comentar lo que sigue:

Fuimos adjudicados para la ejecución de la obra denominada "Pavimento Asfaltico de Playa y Vías de Circulación de la Terminal Portuaria de Ciudad del Este" – Plurianual - ID 435.454.

Así mismo, el 06 de diciembre de 2023 se ha firmado el Contrato Nº 34 y luego el 12 del mismo mes se ha emitido la "Orden de Inicio" para ejecución de los trabajos previstos.

Hemos iniciado en tiempo y forma la movilización de equipos y luego los trabajos de replanteo y marcación previstos en el contrato.

Pero como ocurre en otras obras viales, los días sin actividad por lluvias o por exceso de humedad, impiden el avance normal de los trabajos en pista.

Por otro lado, al inicio de obra tuvimos muchas dificultades en establecer un método de trabajo, ya que las áreas a ser pavimentadas siempre estaban muy ocupadas por camiones que aguardan orden de salida. Así es que recién a partir de la segunda quincena de febrero pudimos incrementar el volumen de actividades, luego de establecer con la Fiscalización un método de trabajo.

Mencionamos también trabajos previos que tuvimos que ejecutar, como una regularización previa en la zona de acceso a las básculas, pavimentación con empedrado en pequeñas áreas muy deformadas y otras tareas necesarias para la buena calidad de la pavimentación propiamente dicha, como sea carpeta en dos capas, con espesor total de 9 (nueve) centímetros.

Cabe indicar que se tuvieron en cuenta los informes de precipitaciones diarias (mm/día) expedidos por la DINAC, de los meses de Diciembre/2023, Enero/2024 y Febrero/2024, cuyas planillas adjuntamos a esta nota, y las cuales analizamos según criterios adoptados en otros entes, así como el MOPC y la Itaipu Binacional, para determinar la incidencia de las lluvias por día. Así, no hemos trabajado 15 días por lluvia y 8 días por exceso de humedad, contados a partir de la orden de inicio.

Ing. Antonio Eudes de Oliveira
Gerente General
Constructora Acaray S.A.

Oficina Central: Avda. Artigas Nº 1.921 - 4to. Piso
Telefax: 021 299 585 / 7 Cel.: 0981 597 886
Asunción - Paraguay

Ventas: Super Carretera a Itaipú
Tel.: 061 574 482 / 4 Fax 061 570 245 Cel.: 0983 608 088
Hernandarias - Alto Paraná - Paraguay

Constructora Acaray S.A.

Piedra Triturada, Arena de Piedra, Hormigón Elaborado, Prefabricados
Construcciones Civiles y Viales

Por este motivo nos dirigimos a Usted y, por su intermedio, a quien corresponda, para solicitar una prórroga sobre el plazo contractual de 45 (cuarenta y cinco) días calendario, con fecha final 25 de abril del presente año.

Esperando una respuesta favorable, nos ponemos a disposición para más aclaraciones al mismo tiempo que enviamos nuestros atentos saludos.

Ing. Antonio Eudes de Oliveira
Representante

ADMINISTRACION NACIONAL DE NAVEGACION Y PUERTOS
SECRETARIA GENERAL - MESA DE ENTRADAS

DOCUMENTACION EXTERNA: [✓] INTERNA: [ ]
Nº: 419. Hora: 15:08 Fecha: 06/03/2024

[ ] Gabinete	[ ] Gcia. de Administración	[ ] Asesoría Jurídica	[ ] Planificación
[ ] Directorio	[✓] Gcia. de Obras Portuarias	[ ] Gcia. de Naveg. E Hidrografía	[ ] UTICS
[ ] Secretaría General	[ ] Gcia. Técnica	[ ] Gcia. de Auditoría	[ ] Ases. Directorio
[ ] Ases. Pcia.	[ ] Gcia. de Operac. Portuarias	[ ] U.P.E.	[ ]
[ ] Secretaría Privada	[ ] Gcia. de Recursos Humanos	[ ] U. C. C.	[ ]

Otros:

[ ] Cumplimiento	[ ] [illegible]	[ ] Urgente.....Hs.
[✓] Proponer Respuesta	[ ] Dar Conocimiento	[ ] Normal.....3 Días
[ ] Elevar Informe	[ ] Tomar Conocimiento	[ ] Archivo

Cynthia Colmago Colombo
Secretaria General
ANNP | Secretaria General

Oficina Central: Avda. Artigas Nº 1.921 - 4to. Piso
Telefax: 021 299 585 / 7 Cel.: 0981 597 886
Asunción - Paraguay

Ventas: Super Carretera a Itaipú
Tel.: 061 574 482 / 4 Fax 061 570 245 Cel.: 0983 608 088
Hernandarias - Alto Paraná - Paraguay

Constructora Acaray S.A.
Piedra Triturada, Arena de Piedra, Hormigón Elaborado, Prefabricados
Construcciones Civiles y Viales

Ciudad del Este, 06 de febrero del 2024

Señores:
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE NAVEGACIÓN Y PUERTOS - ANNP
At: Ing. Pablo Carlos Saldivar
Gerente de Obras Portuarias
Presente

Referencia: CONTRATO Nº 34 "PAVIMENTO ASFALTICO DE PLAYA Y VIAS DE CIRCULACIÓN EN LA TERMINAL PORTUARIA DE CIUDAD DEL ESTE" – PLURIANUAL. ID 435.454 (LPN Nº06/2023)
Asunto: Presentación de planilla de precipitaciones del mes de enero 2024.

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Usted, y por su intermedio a quien corresponda, para comentar que los días sin actividad por lluvias o por exceso de humedad, impiden el avance normal de los trabajos en pista, motivo por el cual presentamos anexa a esta nota la planilla de precipitaciones de la DINAC del mes de enero del 2024. Hemos adoptado los criterios de otros entes, así como el MOPC y la Itaipu Binacional, para determinar la incidencia de las lluvias por día, usando la siguiente tabla:

a) 5 mm ≤ LL ≤ 10 mm *cada día de lluvia*	Se considera influencia igual a 1 (un) día por
b) 11 mm ≤ LL ≤ 40 mm cada día de lluvia	Se considera influencia igual a 2 (dos) días por
c) 41 mm ≤ LL cada día de lluvia	Se considera influencia igual a 3 (tres) días por

Los datos de la intensidad de precipitación serán obtenidos del REGISTRO DE PRECIPITACIÓN DIARIA de la Dirección de Meteorología e Hidrología, de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil, correspondiente a la localidad del Aeropuerto "Guaraní" Minga Guazú. ----------

Por este motivo nos dirigimos a Usted y, por su intermedio, a quien corresponda, para solicitar una prórroga sobre el plazo contractual de 8 (ocho) días calendario, de los cuales 4 (cuatro) corresponden a días de lluvias y 4 (cuatro) por días de humedad.

Esperando una respuesta favorable, nos ponemos a disposición para más aclaraciones al mismo tiempo que enviamos nuestros atentos saludos.

ANNP GERENCIA DE OBRAS PORTUARIAS
Recibido por: Lic. Cecilia Delvalle
Firma: Enviado a:
Fecha: 06/02/24 Hora: 11:50

Ing. Antonio Eudes de Oliveira
Representante

Oficina Central: Avda. Artigas Nº 1.921 - 4to. Piso
Telefax: 021 299 585 / 7 Cel.: 0981 597 886
Asunción - Paraguay

Ventas: Super Carretera a Itaipú
Tel.: 061 574 482 / 4 Fax 061 570 245 Cel.: 0983 608 088
Hernandarias - Alto Paraná - Paraguay

Constructora Acaray S.A.
Piedra Triturada, Arena de Piedra, Hormigón Elaborado, Prefabricados
Construcciones Civiles y Viales

Ciudad del Este, 05 de enero del 2024

Señores:
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE NAVEGACIÓN Y PUERTOS - ANNP
At: Ing. Pablo Carlos Saldivar
Gerente de Obras Portuarias
Presente

Referencia: CONTRATO Nº 34 "PAVIMENTO ASFALTICO DE PLAYA Y VIAS DE CIRCULACIÓN EN LA TERMINAL PORTUARIA DE CIUDAD DEL ESTE" – PLURIANUAL. ID 435.454 (LPN Nº06/2023)

Asunto: Presentación de planilla de precipitaciones del mes de diciembre 2023.

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Usted, y por su intermedio a quien corresponda, para comentar lo que sigue:

Fuimos adjudicados para la ejecución de la obra denominada "Pavimento Asfaltico de Playa y Vías de Circulación de la Terminal Portuaria de Ciudad del Este" – Plurianual - ID 435.454.

Así mismo, el 06 de diciembre de 2023 se ha firmado el Contrato Nº 34 y luego el 12 del mismo mes se ha emitido la "Orden de Inicio" para ejecución de los trabajos previstos.

Hemos iniciado en tiempo y forma la movilización de equipos y luego los trabajos de replanteo y marcación previstos en el contrato.

Pero como ocurre en otras obras viales, los días sin actividad por lluvias o por exceso de humedad, impiden el avance normal de los trabajos en pista, motivo por el cual presentamos anexa a esta nota la planilla de precipitaciones de la DINAC del mes de diciembre del 2023. Hemos adoptado los criterios de otros entes, así como el MOPC y la Itaipu Binacional, para determinar la incidencia de las lluvias por día, usando la siguiente tabla:

a) 5 mm ≤ LL ≤ 10 mm — Se considera influencia igual a 1 (un) día por cada día de lluvia
b) 11 mm ≤ LL ≤ 40 mm — Se considera influencia igual a 2 (dos) días por cada día de lluvia
c) 41 mm ≤ LL — Se considera influencia igual a 3 (tres) días por cada día de lluvia

Los datos de la intensidad de precipitación serán obtenidos del REGISTRO DE PRECIPITACIÓN DIARIA de la Dirección de Meteorología e Hidrología, de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil, correspondiente a la localidad del Aeropuerto "Guarani" Minga Guazú. ----------

Por este motivo nos dirigimos a Usted y, por su intermedio, a quien corresponda, para solicitar una prórroga sobre el plazo contractual de 6 (seis) días calendario, de los cuales 4 (cuatro) corresponden a días de lluvias y 2 (dos) por días de humedad.

Ing. Antonio Eudes de Oliveira
Gerente General
Constructora Acaray S.A.

Oficina Central: Avda. Artigas Nº 1.921 - 4to. Piso
Telefax: 021 299 585 / 7 Cel.: 0981 597 886
Asunción - Paraguay

Ventas: Super Carretera a Itaipú
Tel.: 061 574 482 / 4 Fax 061 570 245 Cel.: 0983 608 088
Hernandarias - Alto Paraná - Paraguay

Esperando una respuesta favorable, nos ponemos a disposición para más aclaraciones al mismo tiempo que enviamos nuestros atentos saludos.

Ing. Antonio Eudes de Oliveira
Representante

ANNP GERENCIA DE OBRAS PORTUARIAS
Recibido por: Lic. Cecilia Fretes
Firma: ..... Enviado a: .....
Fecha: 05/01/24 Hora: 08:50